2017-450
CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de la Señora Juez, con la anterior petición del demandante para resolver.- Zipaquirá, 20 de enero de 2021

El Secretario

JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2017-0450

A fin de resolver las solicitudes que preceden, se DISPONE:

Frente a la solicitud de títulos que hace el demandante, se le pone en conocimiento que obra en el diligenciamiento título a favor de dicho extremo procesal en cuantía $11'634.000, esperando a ser retirado por su beneficiario.

NOTIFÍQUESE.
(2)

La Juez,

ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 004 Hoy 27/01/2021
El Secretario.
JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN